

Minuta de Declaración N° 128

VISTO:

Que con motivo de los festejos conmemorativos del Bicentenario de la Patria visitarán nuestra ciudad integrantes del “RADIO GRUPO CENTRO”, dependientes del Servicio de Radio Aficionados de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que esta importante actividad, para algunas personas desconocida en sus alcances, les permite a quienes la practican mantenerse hábiles y entrenados en el área de las comunicaciones radiales, realizar estaciones de campaña, intercambiar tecnología, con el objetivo siempre de estar prestos a colaborar en comunicaciones cuando los canales normales colapsan con motivo de catástrofes.

Que este grupo de radioaficionados ha elegido la ciudad de Esperanza como sede de este nuevo encuentro, concretamente nuestra querida Plaza San Martín y la Estación del Ferrocarril, por ser estos lugares reconocidos por su importancia histórica.

Que resulta de suma importancia mantener “vivo” este servicio de comunicación radial y su espíritu comunitario, por cuanto representa un recurso invaluable y disponible cuando se lo requiere, habiendo demostrado quienes realizan estas prácticas profesionalismo, responsabilidad y excelencia en todo escenario de desastre, en un marco de confraternidad, solidaridad y respeto a quienes más lo necesitan.

Que este Concejo apoya y valora este encuentro de radioaficionados en Esperanza, y reivindica la tarea de quienes practican este medio de comunicación con espíritu solidario.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACION N° 128

Art. 1).- **DECLÁRANSE DE INTERÉS del CONCEJO MUNICIPAL las ACTIVIDADES RADIALES** programadas por los integrantes del Servicio de Radioaficionados de la Nación, denominado “**RADIO GRUPO CENTRO**”, **que se llevaran a cabo en la ciudad de Esperanza el 8 de mayo de 2010, en el ámbito de Plaza San Martín e instalaciones del Ferrocarril.**

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 06 de 2010.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.